

O LA REPÚBLICA O EL CAOS (POR SUPUESTO, EL CAOS)

REPUBLIC OR CHAOS (OF COURSE, CHAOS)

Faustino Martínez Martínez
Universidad Complutense de Madrid

Recensión de / Review of: Jorge Vilches, *La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos*, Espasa, Barcelona, 2023, 655 págs.

Palabras clave: I República, Constitución, Partidos Políticos, Revolución Gloriosa, Monarquía, Restauración.

Key Words: I Republic, Constitution, Political Parties, Glorious Revolution, Monarchy, Restoration.

El historiador, como lector impenitente y como escéptico que lo es también, aún en grado más intenso, no puede sino preguntarse con curiosidad por qué la experiencia republicana segunda, la que más producción literaria ha generado sin duda alguna, aquella función cruel y esperpéntica desarrollada entre los años 1931 y 1936, toda vez que la Guerra Civil hace saltar por los aires cualquier cosa que se asemeje a un sistema político ordenado, lógico y mínimamente digno, por qué, inquiriendo, esa II República dada a luz convulsamente un remoto 14 de abril de 1931, así como sus prohombres y figuras intelectuales más conspicuas, mantuvieron un silencio elocuente, muy elocuente, respecto a la primera experiencia de esa forma de gobierno en la Península Ibérica. Y ese silencio, esa falta de referencias, esa fatal amnesia, esa carencia deliberada de entronque entre experiencias que defendían postulados muy similares, debe llevarnos a sospechar que lo que se pretendía era olvidar una praxis política y constitucional (más lo primero que lo segundo) que no había sido especialmente fructífera, ni recomendable, ni, por supuesto, merecedora de la más mínima evocación. Una losa de olvido la había sepultado de modo irremisible. Por algo sería ese tal silencio en un país como el nuestro en donde, con nuestras concepciones políticas premodernas, empleamos el recurso a la Historia y a la tradición con una alegría inusual y ciertamente inconsciente, como el modo normal de otorgar legitimidad inatacable a cualquier proyecto político. Si todo se justifica a partir de la Historia, la ausencia de citas a ésta debe hacernos pensar que algo anda mal en el momento recordado, no tanto en la perspectiva del que recuerda o desde el punto de vista del momento desde el cual se

procede a tal rememoración, sino desde la órbita del hecho o del conjunto de hechos objeto de esa memoria, aquí no adjetivada ni como histórica, ni mucho menos como democrática.

La Primera República Española fue una experiencia para olvidar y así se hizo en los momentos políticos inmediatos que la siguieron. No sólo lo practicó así la Restauración, sino que el pensamiento republicano operó en la misma dirección de omisión, de silencio, de pasar página, ignorando el libro que se estaba leyendo desde la primera de sus palabras y esperanzas. Un libro horroroso, patético, imposible de recordar. El cúmulo de errores, despropósitos y excesos fue abundante, los abusos, constantes y colectivos, los logros, mínimos, por no decir inexistentes, lo que explica la pesada losa del olvido que la cubrió casi de manera instantánea. Era mejor comportarse como si nada hubiera pasado y, sobre todo, no atreverse a tomar como referencia un período absolutamente disparatado y confuso, inane y estéril, como el que se extendió a lo largo de los años 1873 y 1874, en las vísperas de la Restauración, la cual se presenta como el bálsamo reparador del orden y del concierto. No era para sentirse orgullosos de la ejecutoria desarrollada entre esos años mencionados. Como bien indica el A. de este trabajo, el Profesor Jorge Vilches, gran especialista en las vicisitudes políticas del siglo XIX español, a partir del subtítulo brindado, esa primera experiencia, la Federal, tuvo la enorme virtualidad de transitar desde la utopía al caos en menos de un año, de pasar de la esperanza en un futuro y en unas condiciones de vida mejores al desencanto más absoluto, desde el todo a la nada, desde las ansias de mutación a la constatación de la imposibilidad metafísica de actuar cualquier medida, por mínima que fuese, en aras del progreso y del cambio. Una cuesta abajo, una decadencia súbita, hasta que a esa República fallida no le quedó nadie que la llorara o que llevase luto por ella. Pocas experiencias contemporáneas pueden acreditar una tal capacidad para marchitarse, para ser flor de un día, para pasar de la efusividad a la más absoluta decepción por parte de todos sus defensores en primera instancia (si acaso la coetánea Comuna parisina, en la cual la violencia fue mayor, muchísimo mayor que la frustración causada por sus objetivos no alcanzados). Y, a la hora de evaluar las causas y los causantes, la línea argumental de esta obra acepta una posición de adultos, no recomendable para lecturas sentimentales e ideologizadas, que lleva a repartir culpas entre los propios protagonistas de los delirios republicanos. Interpela así a los propios sujetos actuantes que presidieron gobiernos efímeros, parlamentos atrabiliarios o comisiones técnicas de todo tipo y pelaje. La República cayó como consecuencia de la incapacidad de los propios políticos que la trajeron, que la pensaron e idearon, y que trataron de implementarla, precipitado directo de una clase dirigente incapaz de concordia, de empatía, de acuerdos mínimos, de consensos, de medidas comunes, todos los cuales, de consuno, terminaron por dina-

mitar la paz social y encarrilar la vida pública española a un escenario de conflictividad inusual, dentro y fuera de los círculos políticos hasta entonces estilados. Deja como recuerdo ínfimo un Proyecto de Constitución original, sugerente, cuestionado, apenas debatido, que abría una nueva vía para disciplinar poderes, una nueva concepción de los derechos, alejada de los parámetros estatistas del Moderantismo imperante, muy en línea con la Constitución de 1869 a la cual trataba de reemplazar (se recuperaba una cierta pulsión iusnaturalista o, mejor dicho, iushumanista), y con un muy singular diseño territorial, reflejo directo de las pulsiones federales subyacentes que están en la base de la esperanza republicana, pero también que explican su destrucción irremisible, su ruina completa y total, su caída a los infiernos. En dicha Constitución proyectada, de julio de 1873, encontramos la huella de un Castelar (pero no sólo) que quiso, conforme a su visión conservadora, dotar de un orden trascendente la arquitectura del momento político que se estaba viviendo, cuando lo efímero y lo inestable estaban campando a sus anchas. Un anclaje para evitar zozobras y naufragios. Es acaso el mejor bagaje intelectual que nos lega este tiempo, aunque dicho proyecto no dejase de ser una utopía y se compadeciese muy mal con las prácticas y los estilos políticos implementados por las clases dominantes de una y otra tendencia. La Constitución soñada y proyectada era demasiado ambiciosa, demasiado moderna y avanzada, demasiado buena, amén de poco realista, si tenemos en cuenta a quienes se iba a aplicar. España seguía instalada en una suerte de premodernidad política, con falta de autocrítica de toda su clase dirigente y con una concepción errónea de la libertad, travestida en libertinaje, es decir, como puerta que conduce al caos.

Era un texto singular y anómalo en nuestro siglo XIX el de aquella Constitución de 1873, que hablaba de nación con toda propiedad, como conjunto de ciudadanos políticamente activos, y de poder constituyente, resultado de la acción de la anterior, que se consideraba como Código fundamental, pero no ya como Ley así clasificada, y donde se abandonaba el más ferviente positivismo estatista que los moderados, a lo largo del reinado de Isabel II, habían cultivado en provecho del poder ejecutivo y en detrimento de esa misma nación (ahora recuperada y fortalecida, al menos, en el papel). Nuevo diseño territorial, nueva conformación de los derechos y de las libertades, cuya enumeración no era exclusiva, ni excluyente, nuevas relaciones entre Estado e Iglesia, ahora ya separados, reivindicación de los territorios bajo un prisma de igualdad, aunque Asia y África seguían siendo contemplados desde una clara óptica paternalista eurocéntrica, muy de regusto cristiano, y con un Senado bajo cuya apariencia parlamentaria se podía vislumbrar una suerte de jurisdicción constitucional concentrada que daba pie a la asunción implícita de una idea de Constitución como auténtica norma jurídica superior, suprema, básica, fundadora de todo el poder, situada por encima del legislador

ordinario, algo que se reforzaba claramente con aquel título dirigido a regular la reforma del propio texto constitucional (notorias huellas del modelo constitucional estadounidense). La partitura era novedosa. De eso, no hay la más mínima duda. Falló la orquesta, falló el conjunto instrumental, fallaron los intérpretes solistas. Y esta referencia expresa que hacemos aquí y ahora al Proyecto es para demostrar que eso fue la Primera República: una sucesión de buenas ideas, de magníficas intenciones, en un escenario donde nadie estaba dispuesto a aceptar ni las primeras, ni las segundas, bajo ningún concepto, ni a admitir errores, ni a asumir la posición política del otro. Lo racional fue eliminado en aras de un utilitarismo vacuo que escondía una gran pasión por el poder. Buenos proyectos se hundieron de modo irremisible al poco de ser planteados, sin apenas debate y con el sectarismo a flor de piel como única forma de explicitar la vida política. Había que erradicar al otro, al rival, transformado en enemigo. Sacarlo de la arena política. Un buen texto que no pudo ser convertido en Constitución y que no pasó de Proyecto es el compendio quintaesenciado del carácter destructivo de ese tiempo. Buenas intenciones de las que está empedrado el cielo, como dice la sabiduría popular.

Se ha dicho, con cierta exageración, que el llamado Sexenio Revolucionario o Democrático fue el caos y que la Primera República exacerbó esa situación confusa: fue el caos dentro del caos. Cierto es que el desarrollo de los acontecimientos escapa muchas veces a las previsiones de los hombres, pero no lo es menos que se conjugaron circunstancias diversas, las cuales, desde dentro y desde fuera del sistema político, operaron como imponderables que arruinaron el proyecto republicano en su totalidad. Hablar de la Primera República supone hablar también de los últimos coletazos del Carlismo, de Cuba y, por supuesto, del Cantonismo. Demasiados frentes para un joven régimen, cuyas discrepancias internas, imposibilitaron la respuesta conjunta y madura, lo que es tanto como decir que anticiparon derrotas en todos los conflictos apuntados. La discordia política entre partidos y, lo que es más grave, entre las propias facciones de un mismo partido político, hicieron de todo punto imposible enderezar la nave pública que terminó en el más sonado naufragio. Eso fue lo que aconteció en 1873. Pero esa República, nominalmente estuvo operativa también a lo largo del año 1874, momento que aprovechó el general Serrano para cambiar el rumbo curiosamente aplicando las mismas medicinas que el Moderantismo había venido ejecutando hasta entonces, acaso porque eran las únicas salidas viables para una España enferma de muchos males y reacia a toda suerte de curación. Militarismo, centralismo, antiparlamentarismo, suspensión de derechos y de libertades de un modo casi regular y recurrente, excepcionalidad política, etc., fueron las medidas que se tomaron desde esa República unitaria que preparaba el camino del orden conducente a la Restauración a finales del mes de diciembre de 1874. Esa es ya otra Historia que se aleja de los propósitos

del texto que ahora nos ocupa. Aunque no se debe olvidar que la Restauración no fue más que la respuesta convencional, clásica, ortodoxa, con recetas antiguas, al caos, mediante la refacción de los pilares indispensables de la nación política llamada España. Vino así a enmendar todo el despliegue de libertades que se produjo durante el Sexenio, con una clara reivindicación de la ortodoxia política, del pragmatismo, del posibilismo y de los valores tradicionales vinculados a la primera. Más orden y menos derechos bajo la idea de que más derechos y libertades suponen simple y llanamente la liquidación del orden, como la experiencia había demostrado con creces.

Probablemente estemos en presencia de una de las reflexiones más profundas y asimismo más completas sobre la Primera República. No son afirmaciones lanzadas al azar y sin meditación. No es exageración lo expresado hace un momento. Más profunda que cualquier otra porque arrastra al lector al examen minucioso, pormenorizado, de las causas y de los efectos de las principales decisiones políticas adoptadas entre los años 1873 y 1874, con una lógica histórica implacable, certera, incontestable: el punto de partida es el análisis de hechos y de intenciones, a partir de las fuentes, para proceder después a las irremisibles interpretaciones derivadas de los elementos anteriormente expuestos, sin forzar lecturas, sin que los documentos sufran, sino ateniéndose a las expresiones, textos y contextos que deben dirigir estas labores historiográficas. Sin ira y sin miedo, como quería Tácito. Se exprimen las fuentes sin contemplaciones, ni reservas. Sin callarse detalles y menciones. Más completa además porque el manejo de esas fuentes documentales es apabullante e ingente. Si lo primero era cualitativo, ahora estamos en una cuestión de volumen, de cantidad, de peso. Se ha realizado una labor de exégesis drástica y radical que ha abarcado tanto las fuentes primarias directas como las secundarias y mediatas, empleadas con profusión, con rigor y con inteligencia. Hay remisiones a los Diarios de Sesiones de las Cortes republicanas, pero también a toda la prensa publicada en esos años cruciales que atisbaban esperanzas y cambios, y que, lamentablemente, se quedaron en mera figuración y en escasas realizaciones, a la correspondencia particular entre los sujetos operantes, a todas las publicaciones diarias o semanales que atiborraban la convulsa vida política española en esos años inciertos, a comunicaciones oficiales procedentes de fuera o de dentro de España (sobre todo, la derivada del cuerpo diplomático acreditado en territorio nacional que asistía a los sucesos republicanos con mezcla de sensaciones, entre el temor y el estupor, entre el miedo y la incredulidad), es decir, estamos ante un estudio exhaustivo como no se había visto en mucho tiempo y para un período histórico que lo necesitaba como agua de mayo. Vayamos a las pp. 575 ss., para ver la apabullante cantidad de notas que sostienen el trabajo, o, a las pp. 625 ss., para hacer lo propio con el elenco de archivos, fuentes publicadas y bibliografía principal que han sido em-

pleados, consultados, leídos, asimilados. O, en fin, al índice onomástico, en pp. 643 ss., donde queda encapsulado el elenco de personajes comparables a lo largo de todas las páginas anteriores que son muchos, muy variados y de los más diferenciados credos ideológicos. Por supuesto, si se compara con sus coetáneos, como los textos de Florencia Peyrou, a mi juicio, a mi modesto entender, la obra del Prof. Vilches tiene un mejor marco interpretativo, derivado de una mayor flexibilidad en el argumentario, al no ceñirse exclusivamente a la película de los años republicanos de 1873 y 1874, lo cual sirve para comprender mejor los acontecimientos que precedieron y luego siguieron a la República. El antes y el después son dos referencias incuestionables para analizar la Federal. Ofrece así un mapa más completo del territorio y uno se siente mucho más seguro en el trayecto. Ni qué decir tiene que supera con mucho el trabajo de G. Pisarello, un panfleto en la línea de los desbarres ideológicos que cierto sector universitario (más político que académico, más militante que reflexivo) acostumbra a hacer, mezclando pasado, presente y futuro, y además sin advertirlo (ni siquiera ellos mismos son conscientes de esa mixtura indigerible), con el resultado de unos estragos terribles por sacrificar el objeto historiográfico en el altar de lo hodierno y de la reflexión de parte, finalista y parcial. La Historia se lleva mal con lo ideológico y muchos no se han dado cuenta de eso. Vilches ofrece, respecto a esta última *República inesperada* de Pisarello, absolutamente prescindible por panfletaria, solidez hermenéutica y amplio conjunto de fuentes, sin dejarse llevar por las pasiones -que afloran de vez en cuando, todo hay que decirlo, pero no nublan el juicio-, lo cual no es poco legado.

Algo de todo lo que estamos comentando se plantea en la *Introducción*, pp. 11 ss., donde se acota materia y se dan pautas para explicar el trabajo desarrollado. Con relación a la Primera República, extendida, algo que se suele olvidar, desde febrero de 1873 a diciembre de 1874, faltan estudios y sobran mitos, lo que ha dado pie a la proliferación de leyendas progresistas al respecto. Es, sin lugar a duda, un período complejo, poliédrico, con muchas zonas oscuras, pero hay un poco de luz que explica el desenlace de los acontecimientos y que es acaso el *leit-motiv* de la obra en cuanto a la explicación de ese tiempo convulso, irredento, rebelde: debemos dirigir el objetivo hacia las élites políticas y hacia sus prácticas. El obstruccionismo parlamentario que liquidó gobiernos y ministerios de forma inmisericorde, las negativas y los vetos para formar coaliciones, la división entre los partidos y dentro de los propios partidos, el exclusivismo practicado o el retraimiento electoral como una forma de censura política, pero también de silenciamiento de ciertas opciones, prácticas todas ellas estiladas entre 1863 y 1868, crearon unos modos políticos y parlamentarios difíciles de erradicar que terminaron con el reinado de Isabel II, pero también con todo lo que vino después. No fue posible crear una nueva cultura política y unos nuevos estilos. Tales

vicios no se consiguieron extirpar, ni mucho menos. Las élites actuaron de un modo desleal e irresponsable, anteponiendo su propio beneficio, con una Corona que se vio forzada a satisfacer las exigencias de aquéllas por medio del ejercicio de la prerrogativa. Esto lo hizo Isabel II y también Amadeo I, aun contra su criterio exquisitamente constitucional. Fue la Política, no la Monarquía, la que hizo naufragar el sistema en pleno, sin ningún género de dudas, sin posibles objeciones. El marco general podía haber funcionado a la perfección con una mayor lealtad de los sujetos implicados, pero eso no fue posible por simple cálculo electoral y por egoísmos de cada una de las facciones involucradas. Con esos mimbres era muy complicado armar algo sólido y, por supuesto, duradero. La responsabilidad es de todos, incluidos los progresistas a los que el A., que los ha estudiado con mucho detenimiento, denuncia por su incapacidad de crear un programa político en sentido positivo y sí de hacer de la retórica de la oposición su aportación más recurrente, casi única y exclusiva. Quejas y negatividad persiguen a ese partido, pero poca propuesta en un sentido proactivo, directo, inmediato, firme. De este modo, la ilusión que había generado la Gloriosa, causa última de todo lo que sucedió después y guion explícito de las transformaciones que se iban a practicar, el deseo de superación de los “obstáculos tradicionales” y la inusual confluencia de progresistas, unionistas y demócratas sembraron muchas esperanzas, aunque también tempestades que estallaron cuando menos se esperaba y cuando más falta hacían la unión y el consenso. Tras resumir la mejor literatura sobre la época, el A. sienta las bases de cuál es el trabajo que se propone elaborar, en p. 15: contar las cosas tal y como uno interpreta que ocurrieron o debieron ocurrir, sobre la base de los testimonios y de lo que otros han estudiado, siempre en función de los documentos manejados y sin silenciar u ocultar datos, hechos, situaciones que tuerzan exégesis. Y esto se hace así porque la Historia, continúa el Prof. Vilches, es una tarea de descubrimiento constante de nuevas fuentes o de relectura de las ya conocidas con un aparato crítico renovado. La Historia siempre es rectificación de uno mismo o de los autores consultados como referentes, siempre es manejar documentación nueva o lectura novedosa de lo antiguo, de aquella vieja documentación que nunca se pierde o se desecha.

Además de lo anterior, la idea de utopía persigue estos tiempos republicanos y los condena a los resultados magros y pobres que se obtendrán en la gobernación de la cosa pública. Tanto se esperaba que cualquier resultado tenía que ser escaso. Sobre todo, la utopía federal, que trataba de dar respuesta a la articulación territorial de la nación. Es ésa la idea sobre la que pivota todo ese Republicanismo, lo que lleva a exigir para su estudio una metodología que aúne conceptos y perspectiva comparada de cara a poder entender esos movimientos desarrollados alrededor de la ideología de referencia. Allí, a partir de estos elementos

conceptuales, están condensadas las preguntas capitales a las que se debe dar respuesta. Sobre ese argumento, hay que preguntar a las fuentes: ¿qué fue lo que falló finalmente? ¿El sistema o los agentes? ¿Los partidos? ¿Las elecciones? ¿Las alianzas antinaturales? ¿Cómo se liquidó esa Monarquía democrática de Amadeo I? ¿Y cómo se gestionó lo que vino después, casi de inmediato? ¿Por qué, en suma, no cuajó la República cuando sí lo hizo, en condiciones mucho más precarias, complicadas y dramáticas, en la vecina Francia casi al mismo tiempo? La respuesta vuelve a aparecer sencilla y pura: faltó una clase política solvente, responsable, conciliadora, unida en torno a un proyecto común, una clase política preparada para hacer frente a todos esos retos. Hay que volver la mirada a los propios republicanos, a sus facciones, a sus políticos y a su Filosofía, a sus ideologías y a sus propósitos, para comprender qué es lo que sucedió y cómo sucedió así, e interpelar directamente a los grandes protagonistas, especialmente, los que fueron titulares del poder ejecutivo (Figueras, Pi y Margall, Salmerón, Castelar), respecto a sus manejos, decisiones, atajos, trampas e intenciones. Muchos de esos políticos quedan desmitificados a la luz de los datos que se suministran, como sucede con el segundo y el tercero de los citados. También la Historia nos permite separar narraciones legendarias de narraciones reales. Es acaso ésta su misión esencial. Se culmina este proemio con agradecimiento a todos los que han auxiliado, de una u otra manera, para que el libro finalmente esté al alcance de los lectores legos y especializados, con lecturas de manuscritos, sugerencias y recomendaciones de todo tipo.

A partir de este instante, hallamos seis partes perfectamente trazadas y definidas que nos van a guiar desde el punto de vista cronológico a lo largo de sus capítulos en la dirección apuntada hasta agotar los tiempos específicamente republicanos que el A. ha querido trazar. El punto de partida es, pues, la Gloriosa y la estación de llegada es la Restauración.

Iniciamos, pues, con la caída de la Monarquía democrática, la de Amadeo I (Parte I, pp. 23 ss.), cuyo colapso deriva no tanto de una revolución, sino de una maniobra parlamentaria que, junto con la crisis del gabinete auspiciada por conservadores y radicales, dio al traste con ese modelo democrático y liberal renovado tan querido y que tanto había costado edificar. La prerrogativa regia y el resultado de las urnas, junto con la vida institucional ordenada y un sistema de partidos centrado habrían sido los ingredientes esenciales para ese cóctel político conformado con arreglo a los elementos de referencia vinculados a un parlamentarismo *avant la lettre*. Sin embargo, ninguno de esos elementos compareció en el arranque del Sexenio cuando la Constitución de 1869 se puso en funcionamiento, siendo como era una Constitución de verdad en todos los sentidos y con todas las implicaciones (obra de un poder constituyente auténtico, con amplios derechos y libertades, y efectiva separación de poderes). Con la incógnita del rey, todavía no plenamente elegido y no lle-

gado a estas tierras, y las complicaciones derivadas de la muerte de Prim, referente clave de todo el momento revolucionario, el sistema parecía saltar por los aires al poco tiempo de haber inaugurado su trayectoria. Sin esos componentes, sobre todo, el segundo de ellos, auténtico icono de los progresistas, poco se podía hacer y los partidos se dirigieron a una competición de amoralidad y de ausencia de compromisos, sin ninguna suerte de reparos, ni de frenos. La crítica mayor se la lleva el Partido Radical de Ruíz Zorrilla y Cristino Martos, que actuaron siempre mal y siempre a destiempo, bajo la idea de que solamente ellos encarnaban la democracia pura, conspirando a renglón seguido cuando eran desalojados del poder. Ese choque de todos contra todos, de deslealtades continuadas, dirigidas contra figuras políticamente próximas como Sagasta, hizo que se comenzase a ver en el horizonte más inmediato la posibilidad de la República, además de una predisposición constante contra la figura de Amadeo I, desprestigiado y apenas obedecido, a lo que se sumaba la cuestión polémica del Arma de Artillería y el atentado contra el rey y la reina a modo de gota que colmó el vaso. La única salida que quedó fue la abdicación ante la soledad de su posición y también ante la indiferencia generalizada. Nadie lo había defendido y nadie lo lloraría tras su marcha cuando es probablemente el monarca más escrupulosamente constitucional de todo el siglo XIX, más respetuoso con los estilos y las convenciones que se le suponían a un rey de esos perfiles (con permiso de Alfonso XII). Amadeo comprendió, agotado, exhausto, que estábamos en los inicios de un proceso de dimensiones y consecuencias desconocidas. Hacia allí nos dirigíamos. En febrero de 1873, la Constitución de 1869 se deja en suspenso, las dos cámaras se reúnen de modo conjunto como Asamblea Nacional y se proclama la República.

La Parte II, pp. 107 ss., se ocupa de la llegada de la República y de la ejecutoria de Estanislao Figueras, como su primer presidente o titular del poder ejecutivo (24 de febrero de 1873). Detecta el A. un pecado original de la República: su falta de legitimidad. Es algo obvio. La conformación de una Asamblea Nacional que aunase Congreso y Senado debería haber ido seguida de una disolución y sucesiva convocatoria de elecciones, una ilegalidad que el propio Figueras denunció en su momento, y que lastró el desarrollo ulterior de los acontecimientos porque privó de sustento y de justificación los primeros pasos del régimen, viciando todo lo que se produjo después. Al contrario, la Asamblea concentró todos los poderes en sus manos, apenas sin control de ninguna otra instancia, sin rubor alguno. Si la Constitución de 1869 había servido para algo en orden a construir un régimen moderno y medianamente democrático, estaba claro que ya no era viable su invocación pues aquella decisión vulneraba abiertamente un principio establecido desde los albores del parlamentarismo español (las cámaras legisladoras debían siempre, sin excepción, reunirse y actuar por separado, nunca de modo conjunto). No era posible

la conciliación de ningún modo y se desató una lucha cerval entre partidos para conseguir el poder y excluir a los demás a cualquier precio, con la querencia a la aventura de muchos militares y civiles que participaban como secundarios, animados por unos y por otros. Sin esos elementos mínimos, no cabía un República en paz, ni basada en el consenso. La inquietud fue la regla general, además de la conspiración desde el propio poder, y allí están los ejemplos poco edificantes de Martos y Ruíz Zorrilla, nuevamente azotados sin piedad desde las páginas de este texto. Asimismo, y por si lo anterior no fuera poco, la llegada de Asamblea Nacional no estuvo exenta de violencias, de robos, de ajustes de cuentas, incluso de ataques a las fuerzas del orden. Un panorama poco edificante. Todo parecía una revolución caótica bajo apariencia de legalidad. Ni fue lo uno, ni lo otro. Se trataron de inocular dosis abundantes de utopía y esto, combinado con un romanticismo tan del gusto del siglo, acabó desembocando en un mesianismo. Y eso siempre termina mal. El argumento esencial, común a todos, fue la idea de la federación. El Partido Demócrata, con Orense, Salmerón, Figueras, García Ruíz y García López, entre otros muchos, estaba detrás de esa lectura federal, la cual tendrá como representante principal y más determinante a Pi y Margall, quien defendía aquella solución como forma sinalagmática, conmutativa, limitada y concreta, que armonizaba el principio de autoridad con la tutela de los derechos individuales. Desde posturas más liberales, Castelar también auspiciaba la dinámica federal, entendida como simple descentralización, y poniendo el acento siempre en la delicada cuestión de los derechos fundamentales, específicamente, el derecho de propiedad privada como derecho inviolable, fundamento del régimen liberal y democrático.

El protagonista de los primeros momentos, el que secuestra la República, desde su atalaya como ministro de Gobernación, fue Pi y Margall, dado que tal dependencia pública le permitía controlar municipios y provincias (y, con ambas piezas, dominar las elecciones y ganarlas), y así dar rienda suelta a su obsesión que era expulsar a los radicales, mermando así la base del Estado republicano en última instancia. La República debía ser de todos. Necesitaba a todos los partidos en plenitud de facultades. Los radicales habían sido los responsables directos de la caída de Amadeo I y los que habían traído la República que querían controlar a través de su mayoría en la Asamblea. Los federales cobraron ventaja y no desaprovecharon esa superioridad. El proyecto de Martos, presidente de la Asamblea, para el que había usado malévolamente a Ruíz Zorrilla, a Rivero y a los conservadores (a estos para apartarlos del destino republicano), preveía una final traición a Figueras, a quien se había nombrado presidente de conciliación, para echar a los federales del gobierno, pero nada salió como aquél había planificado. El plan pasaba por censurar al gobierno en la Asamblea, hacerlo caer y que el presidente de aquélla asumiera el poder hasta la constitución de un nuevo Ejecu-

tivo. A las carencias organizativas de Martos, se sumó la falta de apoyo militar. Mucho más hábil, Pi y Margall repartió armas desde el Ministerio de la Gobernación y permitió crear un auténtico cuerpo de voluntarios federales, un Ejército de su propio partido y facción, que creía poder manejar a su antojo. Martos buscó apoyo militar, pero se encontró solo: muchos generales eran conservadores y ese partido había sido objeto de una especial inquina por parte de don Cristino. Ahora le devolvían el maltrato y la displicencia. Los federales, por su parte, jugaron a la rumorología y a alentar conspiraciones alfonsinas variadas, lo que creó un efecto de autodefensa por parte de esos conspicuos republicanos extremistas. Mientras tanto, la Diputación de Barcelona, dominada por los federales llamados *intransigentes*, toma el poder, proclama por dos veces el Estado catalán y empieza a atisbarse el fantasma cantonal. Era algo ya pensado como reacción de los buenos republicanos federales ante las maniobras de una Asamblea tildada de “reaccionaria”. Difícilmente se reconducen las situaciones, ni siquiera con visitas al lugar del conflicto por parte de las autoridades principales. Los voluntarios federales son un arma poderosa para atacar toda suerte de gobierno y a cualquier fuerza del orden público. Demuestran con su conducta excesiva el gran error de haberlos armado debido a su deslealtad proverbial. El desprestigio de la República crece a pasos agigantados. El 8 de marzo de 1873 se produce la dimisión de Martos y vemos cómo la República comienza a devorar a sus criaturas, a sus propios héroes. Su apetito será insaciable. Pocos podrán ponerse a salvo de este inexorable destino.

Pi y Margall pasa a dominar la situación a partir del golpe de Estado de 23 de abril de 1873, del que se ocupa la Parte III, pp. 195 ss., momento en el que realmente muere la República como producto legal y legítimo. Un choque entre el Ejecutivo y la Asamblea da como resultado el triunfo del ministro de Gobernación saliente y la implantación de una solución dictatorial (revolucionaria, pero contenida), diversa a la que presentían Rivero y Serrano (finalmente, establecida en 1874: la dictadura constitucional o comisaria), a la que siguieron exilios, detenciones y registros. No fueron los radicales, ni los conservadores quienes actuaron de manera incorrecta en ese momento (trataron de controlar al Ejecutivo, algo lógico y natural en un sistema parlamentario), sino el gobierno que responde de manera excesiva y drástica. Estévez y Contreras organizan a la perfección el asalto al Congreso y la lucha contra las milicias radicales, así como toda la represión ulterior. El perfil democrático de la República se va diluyendo a marchas forzadas, de un modo acelerado, irreparable. Se dio paso a un inmediato lavado de cara con la convocatoria de Cortes Constituyentes para el mes de mayo, donde conservadores y radicales se abstuvieron de participar, a lo que ayudó seguramente la represión alentada por el gobernador de Madrid, el ya mencionado Estévez, con privaciones arbitrarias de libertad, allanamientos y persecuciones. La

República era cada vez más monocolor, es decir, más y más federal, más exclusiva y excluyente. Las elecciones certifican esta deriva. El ímpetu revolucionario no se calma y varios complots, llamados a madurar en golpes de Estado, se ponen en marcha (Socias, Pierrard, Contreras). Figueras se ve cada vez más solo e impotente: ha sacrificado a los radicales y se ha entregado a Pi y Margall. En vez de unir, ha dividido aún más: ni las derechas de Salmerón y Castelar, ni el centro reformista, con Palanca y Orense, pueden hacer nada para evitar ese diálogo de sordos ante egos y personalismos muy marcados. Ese vacío de poder explica las sucesivas conspiraciones. Los radicales se evaporan y el federalismo resulta ser algo más que un partido: un monstruo ingobernable e incontrolable (revolucionario y con querencia al golpe militar como solución lógica). La siguiente víctima será el propio Figueras que dimite, sin muchos éxitos en su hoja de servicios, por no decir ninguno, con la excusa de la muerte de su esposa y ciertos problemas de salud. Y se marcha a Francia en un ejemplo claro de incoherencia con relación a la República que había dirigido como salvación para todos los males de España, a la que deja abandonada.

Pi y Margall pasa a ser el presidente del Poder Ejecutivo (11 de junio de 1873), sumando el Ministerio de Gobernación, pero las cosas estaban lejos de enderezarse. Su ejecutoria es pésima quizás porque encarna el postulado de muchos republicanos, cuyo propósito no era instalar la democracia, sino auspiciar la revolución. El gobierno que designa era bastante anodino, sin figuras relevantes, salvo el ya citado y terrible Estévez. Pronto verá como la mayoría parlamentaria se deshace y los *intransigentes* atacan directamente su discurso y sus realizaciones. La Federal, acusan aquellos, ya no se va a construir de abajo hacia arriba, sino al revés, traicionando la esencia del movimiento. No se va a romper la soberanía unitaria para dar paso a pactos soberanos entre las distintas entidades federativas y eso es reputado casi como una traición, una deslealtad suprema hacia ese movimiento utópico federal. Supera una moción de confianza, pero asiste a la dimisión en bloque de su gobierno a finales del mes de junio. Seguían los problemas con los carlistas y las cosas no mejoraban en Barcelona. Otros levantamientos sacuden el país (Sevilla). Los *intransigentes* proponen una convención nacional y arman sus clubes, mientras que el Consejo de la Federación Española prepara la rebelión cantonal. Pi y Margall pide facultades extraordinarias e inicia una muy singular “guerra telegráfica” (concesiones, promesas y amenazas por escrito, empleando ese medio de comunicación, pero sin acciones materiales concretas de ninguna clase), que convierte esos poderes especiales conferidos en papel mojado, inservible, sin valor, ni utilidad alguna. No quería ejercer tales facultades, sino amenazar con su empleo a modo de elemento disuasorio. El efecto fue el contrario: permitió la extensión de las conspiraciones territoriales y el resultado fue el levantamien-

to cantonal, que, a la postre, terminaría con su presidencia. Otro héroe devorado. La insurrección cantonal es, probablemente, el suceso más conocido de este caos, objeto de un capítulo propio (el 10, pp. 259 ss.). La convocatoria de elecciones municipales y provinciales el 26 de junio y los poderes extraordinarios recibidos cuatro días después convierten a Pi y Margall en un tirano y legitiman la insurrección. La puesta en marcha de la Comisión Constitucional en esas fechas aciagas anticipaba el fracaso del Proyecto allí debatido. Los Comités de Salud Pública van formándose a lo largo y ancho de España y las tendencias anarquistas e internacionistas se hacen valer, tiñendo algunas revueltas de un diluido cariz social (Alcoy). Cartagena dispara primero y la mecha prende en muchas ciudades del Levante y de Andalucía (Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Torreveja, Castellón, Andújar, Tarifa, Algeciras, Alicante, Sanlúcar de Barrameda, Écija) y en algunas otras localidades periféricas (Almansa, Salamanca, Toro, Béjar). Esa sucesión loca y fuera del sentido común se desarrolla entre el 13 y 22 de julio. Es todo ya incontrolable y el gobierno no puede con la situación. Se narra la subterránea gestación por parte de los *intransigentes*, los principales responsables de todo el embrollo (Barcia, Contreras y los cinco itinerarios propuestos). Pi y Margall se despide de la presidencia el 18 de julio de 1873. No ha podido con el monstruo que él mismo ha contribuido a crear.

Entrará en acción de inmediato Nicolás Salmerón (Parte IV, pp. 281 ss.), a quien se ha tenido como una suerte de santo laico, krausista e institucionista a carta cabal, mártir político por razones de conciencia, aunque no tanto como se piensa. Es Salmerón un gobernante utópico, no realista, que se encontró de pronto con la propia realidad estallando delante de sus ojos y no supo cómo reaccionar. Su defensa del imperio de la ley y su deseo de aplicar en sus estrictos términos las ordenanzas militares chocaron, de nuevo, con la conflictiva situación del momento que no estaba para florituras legalistas, máxime, cuando un ingente ejército de incumplidores, de alegales, de renuentes a cualquier forma del derecho, se situaba enfrente del propio gobierno para tensarlo y desafiarlo. Sigue adelante la sublevación cantonal, de la cual se dan abundantes datos, no siempre positivos. Con el objeto de frenar esos impulsos disruptivos, se acude al expediente efectivo de proclamar a los rebeldes como “piratas” para asegurar su proscripción y su detención por parte de cualquier flota que operase en el Mediterráneo. Los nombres de Roque Barcia, de Juan Contreras o del no menos famoso Antonio Gálvez aparecen para mostrar el carácter abiertamente totalitario de todos estos federales de tipo intransigente, que, con la excusa de la reconstrucción del sistema territorial, acabaron por destruirlo y así destruir la propia República. Son los que quieren la reconstrucción federal desde abajo hacia arriba y ello implica la sublevación de las unidades políticas básicas sobre las que se va a construir el nuevo universo federal. Ciudades varias se suman a esa

fiebre que solamente trae aparejada batallas, combates, derrotas, muertes y desolación, una ruptura de la fraternidad que se debe proclamar consustancial a cualquier forma republicana. Aquí brilla por su ausencia. Basta citar, como ejemplos especialmente dolorosos, la voladura del Archivo de Indias en Sevilla, la destrucción del castillo y la alcazaba de Gibralfaro, el bombardeo de Almería o el de Castellón, en el primer caso por negarse a dar dinero a los cantonales cartageneros. La solución pasa por los militares no federales y a eso dedicarán sus esfuerzos Pavía en territorio andaluz (especialmente, Sevilla y Málaga) y Martínez Campos en el Levante a lo largo del mes de septiembre de ese año de 1873. Es especialmente interesante el caso malacitano, puesto que provocó a la postre la ruptura del bloque republicano de derechas (las facciones de Salmerón y Castelar), con partidarios de llevar hasta sus últimas consecuencias el orden público (el bloque que comandaba Castelar con el apoyo de Maisonnave, González Íscar y Oreiro), y los que defendían una mayor contención y comedimiento en la represión (hasta desvanecerla).

Se hace una mención a los debates sobre el Proyecto de Constitución, que tiene lugar en los meses de agosto y septiembre, donde se constata una evidencia: el cada vez mayor absentismo de los diputados, no se sabe si como táctica política (“filibusterismo parlamentario” que neutralizaba cualquier posibilidad de innovación, de cambio o de debate, al deslegitimar las decisiones adoptadas por cuestiones de *quorum*) o como resultado de una sensación incrementada de aburrimiento y de *déja vu*, que había expresado muy bien Figueras, unos meses antes, con su conocido exabrupto. El debate territorial es el más interesante y el más complejo, también el más encarnizado. Sin olvidar aquel proyecto del ala izquierdista (el de Benot, Cala y Díaz Quintero), que discrepaba en el tratamiento de los derechos naturales y en el diseño del poder judicial, aunque, como se demuestra a la perfección, fue Pi y Margall quien estaba detrás del texto, que ni fue *contraproyecto* (ya que se presentó antes que el de Castelar), ni tampoco llegó a ser debatido por la ausencia de sus promotores. Prueba del descabezamiento y desatino constantes en el que estaba instalada la Federal es la eventual propuesta de Espartero como presidente, algo que no debe sorprender conociendo al interfecto (recuérdese que también se propuso su nombre como monarca en 1870 y contó con algunos votos). Terminamos con el relato de los acontecimientos veraces, no los legendarios, que condujeron a la dimisión de Salmerón: la causa última no fue, como se ha dicho tradicionalmente, la negativa a sancionar dos sentencias de muerte, algo que no le competía tras haber modificado la normativa a tal efecto (había renunciado a esa facultad de indultar para que se aplicasen las ordenanzas militares y así restablecer la disciplina en el Ejército como modo exclusivo de reforzarlo y hacerlo operativo), y de las cuales no hay constancia en ningún registro oficial. No buscó una alternativa legislativa cuando renunció a la facultad de

indultar (que había empleado de manera escasa cuando fue ministro de Gracia y Justicia unos meses antes) y no debe olvidarse que el dictamen sobre la pena de muerte correspondía a una comisión parlamentaria, no al titular del Ejecutivo. Poco podía hacer en esas lides. Su renuncia fue fruto de muchos condicionantes. Él pensaba en dar paso a un gobierno de mayoría de derechas, gracias al cual se seguirían los dictados de la opinión pública y se actuaría con dureza para restablecer el orden. Castelar parecía ser la última esperanza, el último tren de la República. Pero además las teorías krausistas de Salmerón le alejaron de la realidad y de la práctica del gobierno cuando tuvo que enfrentarse con numerosos republicanos federales acusados de crímenes políticos y con la irresponsabilidad total de la mayor parte de los líderes de las diversas facciones. Salmerón no pudo con la realidad y en dos meses de gobierno conoció de primera mano la amargura del poder con sucesivos acontecimientos con los que tuvo que lidiar: de un lado, la presión y el chantaje del centro reformista, liderado por Palanca, que demandaba políticas sociales velozmente ejecutadas y también el combate de las diversas sublevaciones territoriales, bajo la amenaza de apoyar a Pi y Margall y al Cantonalismo (donde se inserta el episodio de Málaga y la demora impuesta a Pavía para poner fin al cantón a instancias del propio Palanca: prefería la negociación antes que la solución militar pura y dura); de otro lado, la ruptura de la derecha republicana, con Castelar que quería recuperar el Cuerpo de Artillería, indispensable para terminar con carlistas y cantonales, y hacer efectiva la disciplina en el Ejército, aplicando las ordenanzas militares con sus castigos y sanciones, incluida la pena de muerte. Una derecha krausista, utópica, idílica, celestial, que todavía confiaba en la bondad del género humano, frente a otra realista, pragmática, dura y amante del orden, dividió el Consejo de Ministros y paró toda actuación. El 5 de septiembre de 1873 Salmerón abandona la nave.

Es el momento de Castelar (Parte V, pp. 369 ss.). Subrepticamente, lo que estaba sobre el tablero de juego era una solución a la francesa con un presidente decorativo (Thiers) y un militar como auténtica encarnación del ideario republicano (Mac Mahon), pleno de poderes, algo que podía ser trasladado a España con Ríos Rosas y Serrano, respectivamente. Se trataba, ahora sí, de ordenar la República, de dotarla de un orden estable y duradero. Muerto Ríos Rosas, la conjunción Castelar-Serrano parecía lógica e inevitable. Su sustento sería el conformado por las clases medias conservadores, con indispensable colaboración de Europa. Castelar propugna una República también federal, pero con poderes separados y garantía de libertad, sin anular la soberanía nacional, sino partiendo de ella. Orden, autoridad, instituciones, unidad nacional y siempre la preocupación por la Hacienda figuran entre sus preferencias para dirigir un gobierno de verdad efectivo. Precisamente, la guerra y la situación económica serán lo que le lleve a solicitar poderes extraordinarios y a

cerrar de ese modo cualquier forma de debate parlamentario. Hacia esos dos frentes se dirigirán los esfuerzos del nuevo gobierno y contará para ello con un selecto elenco de generales (Pavía, Zavala, Nouvilas, Moriones) a los que encomienda la recuperación del orden público. Resucitada la Artillería y suprimidas las milicias federales, la senda parece trazada. Algún incidente, como el del barco norteamericano *Virginus*, provocará tensiones en Cuba, aunque la sensación es de impulso claro hacia la pacificación. Los problemas vendrán, una vez más, del interior de la lucha política, ahora con el enfrentamiento entre Salmerón y Castelar, que se manifiesta en las discrepancias ante la Constitución proyectada y en la cuestión de las relaciones con la Santa Sede. Las derechas se rompen. Los acontecimientos se precipitan y llegamos al mes de enero de 1874 con dos golpes de Estado en preparación: uno primero, el de los constitucionales y radicales, para impedir un cambio de gobierno que dilapidara la gestión de Castelar; el otro, liderado por los voluntarios de la República, dirigido a evitar que el gobierno ganase la votación de la moción de confianza. El primero de ellos fue el que llevó a la práctica el general Pavía el 3 de enero de 1874. El A. demuestra que Castelar conoció, alentó y aplaudió el golpe, en contra de la interpretación convencional de toda la historiografía (prensa, correspondencia y obras escritas por los testigos del momento así lo prueban de manera fehaciente). Salmerón demostró su dudosa calidad moral manipulando los Diarios de Sesiones para mejorar su imagen y la de los republicanos, con críticas abiertas a su nuevo enemigo, Castelar, y así crear una cierta épica republicana que solamente existió en su cabeza para emplearla tiempo después con el fin de obtener réditos políticos.

Una de las grandes novedades del libro es el estudio del año 1874, el que vio morir la Federal y, con ella, todo el Republicanismo en lo que restaba de siglo XIX, pues desaparece como opción política viable, sólida y seria. El largo año 1874 dio pie al gobierno del general Serrano (la *República unitaria*, Parte VI, pp. 465 ss.), gobierno de perfiles dictatoriales cuyo propósito fundamental era terminar con las guerras que asolaban la Península y también Cuba, con la vista puesta en el establecimiento de un régimen fuertemente personalista, al que le falló un Ejército, entregado en cada vez mayor número a la causa alfonsina, y un Partido Constitucional que también se dividió y no fue capaz de ofrecerle un apoyo monocorde y sin fisuras. Aquí se reivindica para este cometido de reconstitución la figura de Sagasta, a quien se le deberá la Restauración no tanto como a Cánovas, pero sí en una proporción bastante superior a la que tradicionalmente se le ha adjudicado. No todo fue obra en este proceso de recuperación dinástica de don Antonio; don Práxedes tuvo un papel capital también al enarbolar los principios de la Gloriosa y al hacer valer el texto de 1869. Quería unas Cortes ordinarias que eligieran al príncipe Alfonso como nuevo rey de España, pero antes había que hacer limpieza

de elementos indeseables (léase, radicales e *intransigentes*) y conformar una administración fiel a sus propósitos. Un gobierno de concentración con alfonsinos, unionistas, constitucionales, radicales y republicanos toma las riendas de la situación con la ambición de Serrano exacerbada y la forzada contención por parte del bando borbónico. Se restablece la Constitución de 1869, aunque con las garantías en suspenso, dado que la guerra imponía sus leyes implacables. Se reparten los cargos militares, se elimina la libertad de imprenta y se disuelven las Cortes. El ascenso de Sagasta (y su apuesta por una interinidad continuada que daba alas a los alfonsinos y neutralizaba a Serrano), la expulsión de radicales y republicanos, de inmediato reemplazados por los conservadores, las victorias militares (de nuevo, Bilbao como epicentro), y el impulso europeo con el reconocimiento del gobierno del general Serrano (pero no de la República) iluminan estos tiempos. Vuelven a la escena muchos de los héroes republicanos, responsables de la situación caótica que se había producido a lo largo de 1873 y a la que ahora se estaba intentando poner remedio (los ya mencionados Castelar, Pi y Margall, Salmerón, Ruíz Zorrilla, Rivero, Martos), en una suerte de *eterno retorno* que nadie podía esperarse. Frente al plan de Sagasta, Cánovas optaba por no aceptar la Constitución de 1869, ni tampoco fiarlo todo a unas elecciones. Su diseño pasaba por reconocer a Alfonso como rey y después convocar Cortes constituyentes. Un rey con amplios apoyos, libre y no secuestrado por políticos poco fiables, y una nueva Constitución que funcionase de verdad. Curiosamente y aquí otra gran aportación del A., aun construyendo como construyó el alfonsismo civil, también contempló Cánovas la posibilidad de un levantamiento militar, protagonizado por Concha o por el propio Martínez Campos, caso de que contase con la unanimidad del Ejército. Se trataba de gestar un movimiento nacional monárquico, con el que comulgasen la opinión pública y el estamento militar, sin contar con unos partidos políticos casi en ruinas, desprestigiados, fracasados, y en los que no se podía confiar. Levantamiento, todo hay que decirlo pacífico e incruento el que se insinuaba por parte de Cánovas del Castillo. Serrano, por su parte, seguía obrando y equivocándose: lo que había dicho de él Amadeo I, se cumplía proféticamente, esto es, ni servía para gobernar, ni servía como militar. Había perdido su oportunidad y Sagasta se le había anticipado. Mientras tanto, la mayor parte de los militares se habían pasado al bando borbónico.

Los planes quedan trastocados al morir Concha en el norte. Cánovas se desespera y así se lo hace saber a Isabel II. Había que comenzar desde cero. Los moderados se oponen a Cánovas y defienden volver al estado anterior a 1868, con recuperación de la Constitución de 1845 y represión de los revolucionarios republicanos, algo que Cánovas no podía consentir si la libertad y la conciliación estaban llamadas a presidir el nuevo tiempo, y si Alfonso debía ser un rey de todos. Sandhurst enfada a los

moderados claramente y es muy posible que precipite lo que acontecerá en Sagunto ese mismo mes de diciembre. Sagasta bloqueaba cualquier querencia reformista con apariencia republicana (el plebiscito propuesto por conservadores y radicales) para que nada cambiase. Solamente así era posible sobrevivir con una Europa que no pensaba para nada en la República, que no la tomaba en consideración, ni muy en serio, sino que la veía con alguna preocupación, como un problema mínimo que podía estallar en cualquier momento y tener un efecto multiplicador relativo y contenido: la correspondencia del embajador italiano lo prueba con claridad. El temor a invasiones extranjeras, procedentes de Francia o de Alemania, estaba presente. Cuando, por fin, Sagasta restablece relaciones con los alemanes y con los austriacos, los dos grandes imperios europeos, a finales de ese año de 1874, ningún embajador osó hablar de República y tampoco Serrano. Lo que no se menciona simplemente no existe.

Un diseño más o menos cuidado de la Restauración salta por los aires con el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874, día en el que muere la República ya de forma inapelable, definitiva, y vuelve la Monarquía, un régimen con muchos apoyos, aunque con distintas facciones respecto al modo (violento o pacífico, militar o civil) de articular la recuperación regia, respecto a los ritmos y a los tiempos, incluso respecto a los que debían liderar ese proceso, comenzando por el propio titular de la Corona. No era el plan perfecto de Cánovas, quien había hablado con Primo de Rivera y Jovellar para comandar esa transición de un modo diferente al propiamente militar, como ya se ha dicho. Tras idas y venidas, dimes y diretes, negociaciones de todo tipo y resistencias inútiles por parte de Serrano y compañía, se entregó el poder a Primo de Rivera, quien, imitando a Pavía a comienzos de ese mismo año, encarga a Cánovas un nuevo gobierno con la sola exigencia de Jovellar en la cartera de Guerra. No fue el proyecto canovista puro, pero lo cierto es que tuvo ventajas: impulsó la Restauración y permitió su implantación sin transiciones, sin transacciones y con reconocimiento generalizado. Acaso de otra forma no hubiera podido hacerse posible. Comenzaba una nueva etapa en la Historia política y constitucional de España. Era ya el tiempo de esa Restauración de larga ejecutoria.

Llegamos, por fin, a las *Conclusiones*, pp. 563 ss., momento de culminación que retoma los argumentos principales del texto en el sentido ya indicado en páginas previas. Se resume cada una de las partes en sus aspectos esenciales para hacer recordar al lector la complejidad del entramado de actos y de personajes que han aparecido en los momentos precedentes. El Prof. Vilches destripa la Federal, la Primera República, y encuentra tesoros exegéticos que nos sirven para reflexionar acerca de algunas de las verdades canónicas que se tenían por ciertas con relación a esos aciagos momentos. No fue destruida por sus enemigos externos,

desde fuera, por medio de acciones exógenas; fue dinamitada desde dentro, desde el interior, por sus propios protagonistas, sin necesidad de recurrir a invitados. Fue víctima propiciatoria de una clase política que seguía sin aprender de los errores y de los usos ejecutados en otros regímenes precedentes, de unas prácticas y unos estilos que no conducían a ningún sitio. A la búsqueda de la redención de la patria, de la paz, del progreso y de la armonía universales, los republicanos embarcaron a España en una auténtica pesadilla federal, ni siquiera en un sueño plácido. Las causas perfectamente identificadas resultan consustanciales a un país que parecía no tener remedio y estar condenado a vivir atrapado por la incompetencia generalizada de una clase política que no sabía ser, ni tampoco estar, ni mucho menos parecer. Partidos rotos y enemistados, dirigentes irresponsables y cainitas, sin carisma y sin capacidad de mediación, un Ejército deshecho e indisciplinado, con una libertad y una democracia desacreditadas totalmente. Pareciera como si este no fuera un país para libertades y derechos y que la amplia concesión de unas y de otros solamente se sabe leer y practicar en términos de anarquía y de destrucción, de excesos y de abusos. Hay países que viven para el orden y otros que viven para el caos. Es nuestro caso: tanto tiempo bajo el orden moderado isabelino provocó que el simple anuncio de la libertad desembocase en el triunfo del libertinaje más extremo en cualquiera de las direcciones hacia donde mirásemos. El pecado original fue la falta de legitimación que arrastró a la Federal a lo largo de su aciaga existencia y la hizo más radical: no fue el voto del pueblo, sino una opinión pública machacona y arrolladora la que la trajo, la que la impulsó, sin terminar de consolidarla. Se definió por contraposición a la Monarquía de Amadeo I y no tuvo, pues, una mínima originalidad, ni tampoco dosis de coherencia en su ejecutoria. No se definió en positivo, sino en negativo, como había sucedido con los progresistas a lo largo de todo el siglo XIX. No tuvo nada de propositiva más allá de la cuestión territorial, acaso la única novedad medianamente inteligente que se puede hacer constar en el haber de este infausto régimen, aunque el proceso de construcción de aquel mapa remozado era totalmente erróneo. La pugna entre radicales y federales, que discutían sobre quién era el responsable de la caída del rey y quién tenía la paternidad exclusiva de la República, condujo a un enfrentamiento continuado que ganan los segundos gracias a un Pi y Margall que sabe utilizar en provecho propio los instrumentos de gobierno. No es el mejor político del momento, sino el más hábil, el más rápido; por tanto, más listo que los demás, enfrascados en debates estériles. Estrategias suicidas, lecturas equivocadas de las fuerzas contendientes, de las situaciones, de los equilibrios, y las apuestas fallidas de todos los implicados no hicieron más que acrecentar la mala fama del nuevo régimen. Los radicales pensaron en dominar todo a través del control de la Asamblea, pero se toparon con un Ejecutivo que les ganó la mano. Deslealtades, luchas, enfren-

tamientos, ausencia de consensos mínimos, choques civiles latentes a la menor oportunidad como resultado del irresponsable ejercicio del poder. Todo esto explica el caos dentro del caos, el deterioro, la ruina. Todo esto explica lo que sucedió a lo largo de 1873 y 1874 en España.

Este magnífico libro no es más que la prueba testimonial de todo aquello que aconteció, narrado con una pulsión periodística, con emoción y también con tristeza. Y es recordatorio de aquello que dijo K. Marx: la Historia sucede primero como tragedia y luego se repite como farsa. La tragedia la conocemos mejor a través de libros como el presente: serios, rigurosos, sólidos, bien estructurados, profundos, dinámicos, muy amenos en la lectura, llenos de personajes que van y vienen, llenos de datos y de interpretaciones de esos mismos datos, textos exhaustivos, minuciosos, completos, muy bien razonados con arreglo a parámetros históricos, con una voz propia que se sustenta en las fuentes y en la ejecutoria de los protagonistas de esa Federal que tan trágicamente se despeñó por el barranco de la irrelevancia y del olvido, a pesar de sus muy loables intenciones. Ojalá nos quedemos en la sola tragedia. Esperemos que no llegue el momento de la repetición y de la correspondiente farsa. En resumidas cuentas, un libro histórico ejemplar y mayúsculo, totalmente recomendable por los hechos que cuenta y por el cómo los cuenta.

Enviado el (Submission Date): 29/4/2024

Aceptado el (Acceptance Date): 12/5/2024